

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, treinta y no de mayo de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2022-00219-00
Demandante: Martha Cecilia Patiño Díaz
Demandado: Luis Hernando Brand Patiño y otros
Causante: Hernando Brand Melo
Proceso: Declaración Existencia Unión Marital de Hecho

Como quiera que la parte actora no ha acreditado ninguna actuación en pro de notificar a la demandada Libia Torcoroma Brand Amaya, se le confiere el término de 30 días, para que realice dicha carga, so pena de declarar el desistimiento tácito de la acción, conforme lo dispone el Art. 317 del C.G.P.

La Juez,

Notifíquese

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 1 de junio de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 31 de mayo de 2023, fue notificado en ESTADO No. 32 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria